



Acta de Acuerdos
Reunión Regional Costa - Sierra Occidental
FONDEREG 2018.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día viernes 20 del mes de abril de 2018, instalados en la sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio no.1499, primer piso, colonia Miraflores; se reunieron los presidentes de los municipios que integran la región Costa - Sierra Occidental con representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la selección de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2018. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.

II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.

III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.



V. El artículo 24 del Decreto 26730/LXI/17, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región..."

Las reglas de operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del programa, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/074/2018 de convocatoria a los presidentes municipales que integran la región Costa - Sierra Occidental; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2018.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de siete representantes, de los siete gobiernos municipales convocados, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Costa - Sierra Occidental*, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación FONDEREG 2018.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte	Representante del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta
2	Arq. Juan Manuel Michel Santana	Representante del Gobierno Municipal de Atenguillo
3	C. Albino López Paino	Presidente Municipal de Guachinango
4	Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo	Representante del Gobierno Municipal de Mascota
5	L.C.P. Ramón Octavio de León de León	Presidente Municipal de Mixtlán
6	C. Jesús Damián Vázquez Barajas	Presidente Municipal de San Sebastián del Oeste
7	Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez	Presidente Municipal Interino de Talpa de Allende

Orden del día

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

- Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la Reunión.

- Lic. Raúl Ríos Domínguez / Encargado de la Dirección General de Inversión Pública.



III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

Desarrollo de la reunión.

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

La Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes. Acto seguido, refrenda el compromiso y la disposición que existe en esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación para brindar el apoyo técnico de manera permanente a los municipios que así lo requieran, a través de los programas e instrumentos operados por nuestra dependencia. Para lograr consolidar de manera conjunta proyectos de mayor alcance regional e impacto social.

En ese sentido, habla del estado en el que se encuentran los proyectos de los gobiernos municipales de la región, particularmente ante los programas y plataformas de la Dirección General de Inversión Pública. Hace mención de aquellos proyectos ejecutados a través del programa FONDEREG 2017 que presentan algún tipo de rezago y reconoce al gobierno municipal de Puerto Vallarta por haber sido el primero en terminar su obra. Así mismo, enfatiza en la importancia y obligatoriedad de obtener el número de control y de registro estatal del Banco de Proyectos Jalisco, para estar en condiciones de liberar las administraciones respectivas.

Expone que los recursos del programa FONDEREG son provenientes de El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 33, un motivo más para enfatizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con las acciones planteadas en tiempo y forma, tal y como lo expresan las reglas de operación.

De lo contrario, se extenderán los procedimientos correspondientes que pueden implicar el reintegro de la totalidad de los recursos o en su caso la sanción para no participar en el ejercicio inmediato siguiente del programa, como en este caso sucedió con el municipio de Cabo Corrientes.

Derivado de esta sanción, tal y como se habló en las reuniones regionales 2017, el dinero que no se asignara a determinado municipio de una región, se pondrá a disposición de los demás municipios que la integran, dividiendo el recursos por partes iguales entre aquellos que están dispuestos a recibirlo con la coparticipación respectiva.



Este recurso, deberá aplicarse en los mismos términos que exponen las reglas de operación, en la ampliación de metas del proyecto propuesto o la ejecución de uno nuevo. Acto seguido somete a consideración de los representantes el aceptar o no esta ampliación a lo que todos aceptan.

II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito de la reunión el Lic. Raúl Ríos Domínguez, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, expone una serie de recomendaciones a los representantes de los gobiernos municipales que deberán tomar en cuenta para concluir sus proyectos en el tiempo establecido en las reglas de operación, que para este periodo acota el lapso, debiendo terminar el 31 de Agosto de 2018.

Los exhorta a darle celeridad a la inversión pública en general para que entreguen las mejores cuentas al cierre de la administración, con todos los procesos y expedientes debidamente cerrados. Ya que durante la ejecución de las obras y posterior a la entrega, son sujetos de observación.

Posteriormente cede el uso de la voz al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2018 a la brevedad posible, a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

Acto seguido, habla de los principales apartados de las reglas de operación 2018 y comenta que todos los formatos necesarios para la gestión y operación del fondo se encuentran en las propias reglas de operación. Expone el Anexo 1 "guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", como el documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

Se presentan y revisan puntualmente los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

Dando paso al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar lectura a cada uno de los proyectos propuestos por los Gobiernos Municipales de la Región, a



través del Banco de Proyectos Jalisco y de este forma se van desahogando todas las dudas y los municipios profundizan en porque los proyectos están perfectamente alineados a las modalidades dispuestas en las reglas de operación.

Una vez seleccionados y acordados los proyectos a ejecutarse con los recursos del programa FONDEREG 2018, quedan asentados en el acta de la siguiente forma:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
ATENGUILLO	Construcción de Foro Cultural Regional el Volcán en la localidad de los Volcanes municipio de Atenguillo, Jalisco.	1,576,354.68	2,364,532.02	3,940,886.70
GUACHINANGO	Rehabilitación de unidad deportiva 2da. etapa en la cabecera municipal de Guachinango, Jalisco.	1,576,354.68	2,364,532.02	3,940,886.70
MASCOTA	Rehabilitación de unidad deportiva Rafael Galindo y auditorio en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco.	1,576,354.68	2,364,532.02	3,940,886.70
MIXTLÁN	Construcción de empedrado ahogado en concreto hidráulico sobre camino de las paredes 2da. etapa en el municipio de Mixtlan, Jalisco.	1,576,354.68	2,364,532.02	3,940,886.70
PUERTO VALLARTA	Ampliación de Unidad Regional de Rehabilitación en la cabecera municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.	2,364,532.02	2,364,532.02	4,729,064.04
TALPA DE ALLENDE	Construcción de Recinto Ferial 2da. etapa en la cabecera municipal de Talpa de Allende, Jalisco.	1,576,354.68	2,364,532.02	3,940,886.70
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	Pavimentación del camino intermunicipal Las Mesitas - Santiago de Pinos en el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.	1,576,354.68	2,364,532.02	3,940,886.70
Totales		11,822,660.12	16,551,724.14	28,374,384.26

Unidad de Rehabilitación Regional

V. Formalización y firma de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

Se procede a la formalización y firma del acta a cargo de las partes.



VI. Asuntos varios.

VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Encargado de la Dirección General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de Acuerdos, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del Encargado de la DGIP de la Subseplan.

Representantes del Gobierno del Estado

Mtra. Carolina Toro Morales

Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Lic. Raúl Ríos Domínguez

Encargado de la Dirección General de Inversión Pública

Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Ing. Jacinto De la O Campos

Director General Sectorial

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Pierre Steven Ortega Alvarez
Analista de evaluación, SUBSEPLAN

Elaboró

Lic. Jorge Armando Ballesteros González
Coordinador de Gestión Regional, SUBSEPLAN

Revisó



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN



Gobiernos Municipales de la Región Costa - Sierra Occidental.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte	Representante del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta	
2	Arq. Juan Manuel Michel Santana	Representante del Gobierno Municipal de Atenguillo	
3	C. Albino López Paino	Presidente Municipal de Guachinango	
4	Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo	Representante del Gobierno Municipal de Mascota	
5	L.C.P. Ramón Octavio de León de León	Presidente Municipal de Mixtlán	
6	C. Jesús Damián Vázquez Barajas	Presidente Municipal de San Sebastián del Oeste	
7	Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez	Presidente Municipal Interino de Talpa de Allende	



El Puerto
Que Queremos

Carretera Independencia #123,
Col. Miraflores, CP 48300

Teléfono: 01 (52) 33 37467758

puertovallarta@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Dependencia: Presidencia Municipal
No de Oficio: PMPVR-0611-2018
Expediente: Único
Asunto: Oficio de Comisión

Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte
Encargado de Gestión de Fondos de Obras Publicas
Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, en mi carácter de Presidente Municipal, lo comisiono el día 20 de abril de 2018, para que en mi representación asista a la Reunión Regional 09 Costa Sierra Occidental de la que se celebrara en las oficinas de la Subsecretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco en calle Magisterio 1499, primer piso, col. Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a las 12:00.

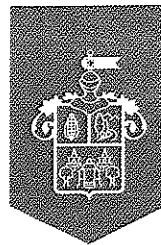
Es importante manifestar, que el traslado será vía terrestre, sin otro particular por el momento, agradezco su amable atención al presente.

Atentamente

"2018 Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
Puerto Vallarta, Jalisco. Abril 19 de 2018


C. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta

c.c.p. Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO 061/OE/2018
ABRIL**

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE
DEL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO
DE ATENGUILLO, JAL.**

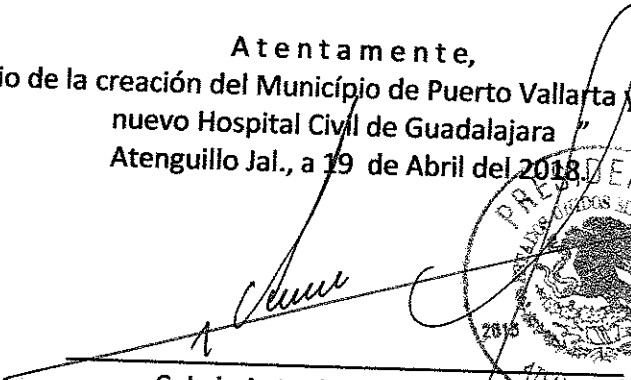
MTRA. CAROLINA TORO MORALES
Sub Secretaria de Planeación
Presente

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, esperando se encuentre bien junto con todo su gran equipo de trabajo que se esfuerzan día a día en el cumplimiento y desarrollo de nuestro Estado para beneficio de todos.

Al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que este Municipio de Atenguillo, Jalisco ha designado al **Arq. Juan Manuel Michel Santana Director de Obras Públicas** como el representante del Presidente Municipal, el cual tiene las facultades de voz y voto dentro del desarrollo de la reunión del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional, FONDEREG 2018.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta, quedo a sus órdenes, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente y enviándole un cordial saludo.

Atentamente,
"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del 30 aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
Atenguillo Jal., a 19 de Abril del 2018.


C. Luis Antonio Durán Politrón
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATENGUILLO

**GOBIERNO
APROBADO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Javier Mina # 8 Col. Centro
C.P. 48100, Atenguillo, Jal.
Tel. (01) 388 736 88 78
www.atenguillo.gob.mx



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

GOBIERNO DE MASCOTA JALISCO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO NÚM. 170/ABRIL/2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAÚL RÍOS DOMÍNGUEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE JALISCO
PRESENTE:

En referencia a su comunicado SEPAF/PLAN/DGIP/074/2018 relativo a la invitación a la **REUNIÓN REGIONAL 09 COSTA SIERRA OCCIDENTAL**, tengo a bien valerme de este medio para informarle que la persona que asistirá a dicho evento, será el arquitecto EDGAR ABELARDO CARO CASTILLO, quien se desempeña en el puesto de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del municipio de Mascota, Jal.

El arquitecto, comisionado por su servidor, estará presente en dicho evento para el cierre del programa FONDEREG 2017, selección de proyectos FONDEREG 2018 y demás temas que se suscitaren en dicha reunión.

Sin más de momento, reitero a usted la seguridad de mis respetos.

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; 19 DE ABRIL DE 2018

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y
XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"**

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



MVZ. JOSÉ ANTONIO ROSAS PENA

MASCOTA, JAL.

C.C.P. OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO/Para su conocimiento.
C.C.P. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS/Expediente unitario

C.C.P. ARCHIVO



MASCOTA
JALISCO
14 ABRIL DE 1918
¡Un Gobierno Cercano a la Ciudad!

Ayuntamiento No.1, Col. Centro,
C.P. 46900, Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52